

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Melisa Rodríguez Hernández, José Luis Martínez González y Antonio Cantó García del Moral, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la multa de la Comisión Europea a España por incumplimiento de la directiva de aguas residuales urbanas.**

Congreso de los Diputados, a 25 de julio de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hoy hemos tenido la noticia de que “España afronta una multa millonaria por depurar mal las aguas urbanas”, al incumplir nueve municipios de más de 15.000 habitantes con las directrices comunitarias derivadas de la directiva sobre el correcto tratamiento de las aguas residuales urbanas, pese a que esta norma data de mayo de 1991.

Tal y como expone la noticia, “tras un sinfín de avisos de Bruselas, cartas de emplazamiento e, incluso, condenas –aunque sin sanciones–, la primera multa por los incumplimientos sostenidos de la normativa comunitaria está previsto que llegue este miércoles desde el Tribunal de Justicia de la UE”. Además, se añade, esta multa “será millonaria, como han reconocido el Ejecutivo español y la Comisión”: la Comisión pide más de 50 millones solo por el incumplimiento en 17 aglomeraciones urbanas y 171.217,2 euros de multa más al día mientras persista el deficiente tratamiento.

En este sentido, la ministra para la Transición Ecológica ha propuesto “un plan de choque” ante “los deficientes y preocupantes niveles de depuración de aguas residuales”. Por otra parte, el anterior Gobierno ya declaró algunas depuradoras de “interés general”, para asumir las obras de construcción de esas instalaciones.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora el Gobierno el hecho de que España afronte una multa millonaria por el incumplimiento de la directiva de aguas residuales urbanas?
2. ¿Por qué motivo no se ha actuado convenientemente y se ha garantizado el cumplimiento por parte de los municipios incumplidores, pese al “sinfín de avisos de Bruselas, cartas de emplazamiento e, incluso, condenas” y pese a que esta directiva data del año 1991?
3. ¿Qué medidas piensa llevar a cabo el Gobierno para que se cumpla efectivamente la directiva de aguas residuales urbanas?
4. ¿Ha cuantificado el Gobierno el potencial coste total de la multa?



Congreso de los Diputados

5. ¿En qué consiste exactamente el “plan de choque” propuesto por la ministra para la Transición Ecológica?
6. ¿Cuándo se empezará a implementar este “plan de choque”?
7. ¿Cuántas depuradoras han sido declaradas de “interés general” por el Gobierno durante 2018?

Melisa Rodríguez Hernández

Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos

José Luis Martínez González

Diputado del Grupo Parlamentario
Ciudadanos

Antonio Cantó García del Moral

Diputado del Grupo Parlamentario
Ciudadanos

C.DIP 97127 25/07/2018 17:19